



OFICIO UT 11/2024  
EXP.T.-226/2024  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**ING. BRAYAM ARTURO RUELAS RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE ECOLOGÍA**

**PRESENTE:**

Por medio de la presente reciba a un cordial y afectuoso saludo, así mismo hago de su conocimiento la solicitud de información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con fecha de 08 de Octubre del 2024 con número de folio **14028302000215** y de expediente interno T. 226/2024

Remito a usted la copia de la solicitud con folio **PNT. 14028302000215** de información requerida que tiene a su cargo en este H. Ayuntamiento, que base en el artículo 38 del Reglamento del Marco de Información Pública para Sujetos Obligados tiene dos días hábiles para dar contestación, y así por este medio se dé respuesta a lo requerido.

**"SOLICITO EL PLAN TRABAJO DE LA DIRECCION DE ECOLOGIA DE LA ACTUAL ADMINISTRACION 2024- 2027" (SIC)**

Nota. En caso de no ser de su competencia, que el documento contenga datos personales y/o información reservada; favor de comunicar a esta Unidad de Transparencia por escrito en un término no mayor de 24 horas

Sin otro particular de momento, agradezco la atención brindada al presente, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.



H. AYUNTAMIENTO  
DE COCULA, JAL.  
2024-2027

ATENTAMENTE  
COCULA, JALISCO A 11 DE OCTUBRE DEL 2024

C. ANA KAREN CARLOS MACIEL  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



H. AYUNTAMIENTO  
DE COCULA, JAL.  
2024-2027

Recibí 11/10/2024  
Brayam Arturo  
Ruelas Rodriguez

Oficio No: Ecologia/015/2024

Asunto. Contestación

C. ANA KAREN CARLOS MACIEL

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Con el gusto de saludarle y esperando sus actividades se desarrollen con el mayor de los éxitos, me permito por medio de la presente dar contestación a su atento oficio marcado con el numero UT 11/2024 derivado de la solicitud de la PNT. Con número de folio 1402830200215 y número de expediente interno I.T 226, de fecha 08 de Octubre del año 2024, en el cual él solicita la siguiente información:

**"SOLICITO EL PLAN TRABAJO DE LA DIRECCION DE ECOLOGIA DE LA ACTUAL ADMINISTRACION 2024- 2027" (SIC)**

R: Respecto a lo solicitado en el cuestionamiento del oficio originario antes mencionado, damos respuesta haciendo mención de que EL PLAN TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

COCULA, JALISCO A 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024

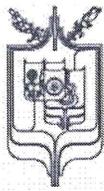


ING. BRAYAM ARTURO RUELAS RODRIGUEZ

DIRECTOR DE ECOLOGIA



H. AYUNTAMIENTO  
DE COCULA, JAL.  
2024-2027



OCTUBRE 2024 COCULA, JALISCO.

# “PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACIÓN 2024-2027.”

## DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA



**ELABORADO POR:**  
ING. BRAYAM ARTURO RUELAS RODRÍGUEZ



## INTRODUCCIÓN



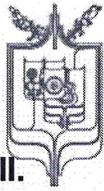
Existen razones fundamentales para anticipar la necesidad de acción ambiental a nivel municipal, es por ello que en el periodo de esta administración se busca contribuir de manera destacada al desarrollo de la sociedad y la preservación del medio ambiente mediante el buen gobierno, como prioridad el generar conciencia hacia la protección de los recursos naturales y la adopción por parte de la ciudadanía de los proyectos que tenemos presentes realizar.

## INFORMACIÓN GENERAL

### FUNCIONES QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

- I. Desarrollará acciones para la preservación y control de efectos contaminantes y factores causales del deterioro ambiental que se suscite en el Municipio de Cocula. Formular la política y los criterios ambientales para el municipio.
- II. Promover y fomentar la educación, conciencia e investigación ecológica, en coordinación con las autoridades educativas, la ciudadanía y los sectores representativos del municipio.
- III. Crear el programa municipal de Protección al Ambiente, en congruencia con los programas federal y estatal.
- IV. Proteger el ambiente de los centros de población del municipio, de las acciones y efectos negativos derivados de la insuficiencia o mal funcionamiento de los servicios públicos municipales.
- V. Regular el uso de combustibles para cualquier tipo de horno (artesanal, de ladrillera, etc.) que funcionen dentro del municipio de Cocula, así como el control de las emisiones de los mismos.
- VI. Sancionar el uso de materiales altamente contaminantes para los procesos de combustión.





- VII.** Concientizar y promover la educación ambiental para el mantenimiento, respeto, creación e incremento de las áreas verdes, así como la protección de la flora y la fauna dentro del municipio.
- VIII.** Crear organismos que coadyuven al logro de los fines que establece el presente título.
- IX.** Practicar visitas de inspección previa identificación, a las casas habitación, establecimientos comerciales, industriales o de servicios que se encuentren dentro del municipio como posibles fuentes de contaminantes que alteren la calidad ambiental en perjuicio de la salud y causen daño ecológico.
- X.** Practicar visitas de inspección a los terrenos o predios baldíos y construcciones desocupadas en los que se acumulen desechos sólidos o proliferen la fauna nociva que atente contra la salud, el ambiente, la calidad de vida y/o el equilibrio ecológico.
- XI.** Vigilar que los espacios públicos y las áreas ecológicas del municipio no se constituyan en sitios donde se acumulen residuos y proliferen la fauna nociva.
- XII.** Vigilar que los residuos producto de la tala y poda de árboles y otros vegetales ubicados en la vía pública, parques y jardines, bienes de dominio público o dentro de domicilios particulares establecidos en el municipio, no se constituyan en sitios donde se acumulen residuos y proliferen la fauna nociva.





## **ACTIVIDADES A REALIZAR A CORTO PLAZO**

### **PUNTOS DE ACOPIO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS**

- Las y los ciudadanos del municipio acudan voluntariamente a llevar sus residuos de manejo especial en puntos estratégicos que implementaremos en cada comunidad y lleven los electrodomésticos, equipo de cómputo, línea blanca, pilas, boiler, lámparas fluorescentes que tengan en sus casas, también se recibirán los neumáticos. Los puntos de acopio tendrán una programación de cada 6 meses.

### **BRIGADA DE LIMPIEZA UN RESPIRO AL MEDIO AMBIENTE**

- Realizar periódicamente en las comunidades y cabecera municipal la recolección de basura en los ríos, presas y espacios verdes; se presentará una campaña de invitación hacia la población en general para que asistan de manera voluntaria y con ganas de servir a nuestro planeta, de esta manera también generamos en las personas de forma indirecta a que cuiden nuestro medio ambiente y se comprometan a no tirar basura en estos espacios. La campaña se realizaría 1 vez por mes visitando de una en una cada comunidad del municipio.

### **APLICAR LO ESTABLECIDO POR LA LEY Y EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE ECOLOGIA:**

Las sanciones correspondientes y multas del giro ecológicas se implementarán en esta administración para quienes incurran en delitos ambientales y haga caso omiso a lo establecido por la ley.



## REFORESTACIÓN

Las especies para realizar la reforestación consistirá en seleccionar especies de arbolado que originalmente pertenecen a la región como lo son: Mezquite, Guásima, Guamúchil, Tepehuaje, huaje, Amate Negro, Casuarina australiana, Abalo blanco, Encino, Higuera Blanca; por las siguientes características:

- Muy buena adaptación a suelos de baja fertilidad y degradados.
- Son muy resistentes a las temporadas de estiaje, esto favorece la viabilidad y disminuye el riesgo de pérdida de la plantación.
- Menores costos para darles un manejo agronómico.
- Especie de buen desarrollo tanto de diámetro como de altura, además poseen buena capacidad de rebrote en caso de algún incendio.
- Especies adaptable a los suelos y al clima de la región.

Conservar los espacios reforestados de una manera sostenible y preservar las especies hasta lograr un óptimo desarrollo vegetativo además realizar la reforestación de manera estratégica y considerando un panorama de armonía con el medio ambiente.

## FERIA DE ECOTECNOLOGIAS

- La implementación de estas ferias tienen como objetivo principal concientizar a la comunidad sobre la importancia del uso de las ecotecnologías y como estas en particular, humedal, sistemas de captación de agua de lluvia (SCALL), compostaje y separación de residuos sólidos urbanos, pueden beneficiar tanto al medio ambiente como a nuestra calidad de vida, además fomentar la adopción de prácticas sustentables que pueden implementarse en los hogares y en el entorno local, también se busca promover la adopción



de practicas sustentables activas de la comunidad, involucrando a personas de todas las edades.

El día 07 de octubre realizamos la primera feria de ecotecnologías se tiene programado cada 6 meses realizar una feria, con la finalidad de que la población se involucre cada vez mas en esta importante labor que es la del cuidado al medio ambiente.

## **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACITACIONES DEL CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE.**

- Coordinar con Instituciones educativas y dependencias gubernamentales para que nos brinden pláticas sobre la importancia del cuidado al medio ambiente y la correcta separación de residuos; comenzaremos en escuelas primarias. Las capacitaciones las programaremos cada 6 meses en todas las escuelas primarias del municipio de cocula. Esto con la finalidad de fomentar la conciencia y el compromiso con nuestro planeta a las nuevas generaciones a través de estas platicas informativas en cada una de las escuelas que integran a nuestro municipio.

## **VIVERO MUNICIPAL**

- Implementar un vivero municipal que posea las instalaciones y espacios adecuados para que el municipio de Cocula pueda hacer frente al tema de reforestación en cuanto a sus comunidades y cabecera municipal. Con la implementación de una alta producción de flora en el vivero se busca restaurar el daño ecológico que se presenta actualmente en el municipio, al implementar la mejora de los sistemas forestales, se beneficiara la retención y filtración de agua de lluvia.



## ACTIVIDADES A REALIZAR A MEDIANO PLAZO



### PROGRAMA CAMPO LIMPIO PUNTOS DE ACOPIO PARA ENVASES VACÍOS DE AGROQUÍCOS

- El enfoque que tiene es el de promover un manejo de los envases que desechan los productores del municipio, actualmente se cuenta con algunos puntos en comunidades donde los productores dejan los envases vacíos, pero son muy pocos y aparte no se encuentran en lugares estratégicos; por lo tanto, lo que buscaremos en esta administración es la implementación de nuevos puntos de acopio en la mayoría de las comunidades. Con este proyecto se busca la preservación del medio ambiente como lo es evitar la contaminación del suelo, agua, disminuir la presencia de los envases vacíos en ríos, caminos saca cosechas; y promover en el municipio las prácticas de producción sostenibles en el campo.

### REGLAMENTO DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

- Implementar la actualización del reglamento conforme a lo estipulado por la ley estatal para que el municipio opere de una manera mas sustentable en el eje de ecología y medio ambiente, respetando lo establecido por la ley y las actualizaciones que se manifiesten a lo largo de los años.



## CURSOS DE VERANO EN VIVERO MUNICIPAL "SEMBRANDO VIDA"

- La desinformación y el poco interés que presentan los niños actualmente hacia el cuidado a los ecosistemas y el impacto ambiental que les estamos dejando, nos orilla a tomar medidas de acción inmediata es por ello que en este proyecto se busca implementar en el vivero municipal, con menores de edad actividades al aire libre; como lo son sembrar y poner a germinar una semilla de una especie de árbol, los cuidados ideales para lograr que desarrolle correctamente y como realizar un correcto trasplante en el suelo; también implementar actividades recreativas sobre la importancia del cuidado al medio ambiente, la correcta separación de basura y como realizar un reciclaje de desechos sólidos adecuado.

## CENTRO DE ACOPIO MUNICIPAL PARA EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS

- El enfoque que tiene es el de promover un manejo integral de residuos, así como minimizar, valorizar y aprovechar lo que se genera en el municipio y las comunidades de cocula. Reunir a los propietarios de vulcanizadoras con el propósito de dialogar sobre los temas de control y manejo adecuado de llantas. El acopio recibirá baterías de carros y pilas que ya no sirvan esto con la finalidad de retirar estos residuos peligrosos de los rellenos sanitarios del municipio y también de las calles.



## BRIGADA PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES

- Mediante el curso 130-190 prevención de incendios forestales, capacitar al personal involucrado para que logren desarrollar habilidades básicas para la prevención y supresión de incendios forestales y que adquieran conocimiento de situaciones peligrosas cuidando siempre su integridad. El curso estará dirigido principalmente a personal de protección civil y también se realizará un llamado a voluntarios de Chivatillo, saucillo, Camajapa comunidades que estén retiradas de la cabecera municipal y que además por su localización geográfica presenten un mayor peligro en caso de un incendio forestal. Se busca que los involucrados den respuesta rápida y de manera profesional a la ciudadanía al momento de que se llegue a presentar algún incendio, ya sea en alguna comunidad o cabecera municipal de Cocula, Jalisco.

### ACTIVIDADES A REALIZAR A LARGO PLAZO

#### RECOLECCIÓN Y SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN ORGÁNICOS E INORGÁNICOS.

- Realizar la recolección de los residuos que generamos de acuerdo con el reglamento de aseo público del municipio en donde nos marca que debemos separar los residuos en orgánicos e inorgánicos, para ello es necesario realizar primero una campaña informativa de la importancia y como hacer la correcta separación; también se capacitara al personal de dicha área para que distingan la forma correcta en que se recogerán los residuos, posteriormente tomar acciones para recolectar la basura 1 día para orgánicos y otro día para inorgánicos



## REFORESTACIÓN PRESA CASA BLANCA Y REHABILITACIÓN DE PARQUE ECOTURÍSTICO CON ESPECIES ENDÉMICAS DE LA REGIÓN

- Reforestar los alrededores de la presa casa blanca y realizar un parque ecoturístico en la zona “las pilitas”, con el propósito de implementar una ruta de atracción turística para los visitantes y que los habitantes del municipio de cocula, Jalisco puedan disfrutar de espacios aptos para la recreación y convivencia social.

### RELLENO SANITARIO

- Realizar la implementación de las medidas estipuladas por la ley para que el relleno sanitario opere de manera adecuada y reducir lo mas que se pueda el impacto ambiental que genera.

